

**"CONSTRUCCIONES, VIALIDAD Y RELLENO
(COVIRE) C. LTDA."**

Guayaquil, 7 de febrero del 2002.

Señor Ing.
MAX AGUIRRE AUAD
Ciudad.-

23734.

De mis consideraciones:

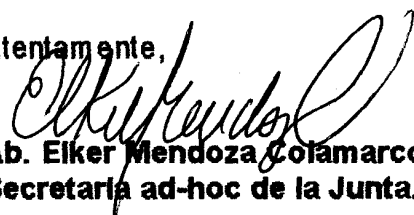
Cúmpleme informarle que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **"CONSTRUCCIONES, VIALIDAD Y RELLENO (COVIRE) C. LTDA."**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a Usted como GERENTE de la compañía por un período de UN AÑO.

Su nombramiento anterior consta inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil con fecha 17 de febrero de 1999, folio 9.247, Registro Mercantil No. 2.572, Repertorio No. 3.735

En el ejercicio de su cargo, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual así como los demás deberes y atribuciones contemplados en la ley y en el Estatuto Social.

La compañía se constituyó mediante escritura otorgada por el Notario Décimo Tercero del Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, el 2 de Junio de 1978 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 31 de Julio de 1978.

Atentamente,


Ab. Eiker Mendoza Colamarco
Secretaría ad-hoc de la Junta.

Acepto el cargo de GERENTE de la compañía **"CONSTRUCCIONES, VIALIDAD Y RELLENO (COVIRE) C. LTDA."**, para el cual he sido reelegido.
Guayaquil, 7 de febrero del 2002.


ING. MAX AGUIRRE AUAD.
C.C. 1300612726
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Los Ríos 1105 y Aguirre

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **GERENTE**, de la Compañía **"CONSTRUCCIONES, VIALIDAD Y RELLENO (COVIRE) C. LTDA."**, a favor de **MAX AGUIRRE AUAD**, de fojas **19.136 a 19.138**, Registro Mercantil número **3.563**, Repertorio número **5.552**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-Guayaquil, diecinueve de Febrero del dos mil dos.-


**DRA NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

TRAMITE: 61354
LEGAL: C. GARCIA
AMANUENSE: D. PAZ
COMPUTO: M. ALVARADO
ANOTACION-RAZON: C. LUCIN
REVISADO POR:

